

Expediente: 3156/25

Carátula: CETROGAR SA C/ REYNA FLORENCIA DAIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CETROGAR SA, -ACTOR

90000000000 - REYNA, Florencia Daiana-DEMANDADO

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3156/25



H106018907553

**JUICIO: CETROGAR SA c/ REYNA FLORENCIA DAIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3156/25.**

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025, presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **REYNA, FLORENCIA DAIANA, DNI 41.694.150**, en su carácter de empleado de NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA SAU, de titularidad de Florencia Daiana Reyna, CUIT: 27-41694150-0, hasta cubrir las sumas de **\$60.021,55** en concepto de **capital** más **\$140.000** estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la **CUENTA BANCARIA JUDICIAL N° 562209608150629 - CBU N° 2850622350096081506295**, ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta Oficina. CECG - 3156/25

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.